



San Miguel de Tucumán **20 OCT 2017**

VISTO el Expediente N° 27267/2016 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento mediante Resolución Interna N° 40-17 solicita designación de la Prof. **PATRICIA ROXANA SÁNCHEZ** en 10 (diez) horas cátedra (732) para la asignatura "Francés", a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que por jubilación de la Profesora María del Valle Córdoba es necesario cubrir las horas hasta tanto se cubran las mismas por Concurso.

Que el Orden de Mérito correspondiente a la inscripción 2015 se encuentra impugnado.

Que para garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje, la Dirección de la Escuela haciendo uso del artículo 39° inc. b) del Reglamento para cubrir Interinatos y/o Suplencias de las Escuelas Experimentales, ofrece las horas a la Profesora Sánchez, quien se desempeña en la Institución.

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria, ya que la profesora se desempeñó durante el período lectivo 2016.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora **PATRICIA ROXANA SÁNCHEZ**, DNI N°: 32.115.603, como Docente Interina, en 10 (diez) horas cátedra (732) de "Francés" de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por Concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.


ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.


RESOLUCION N° **1653 2017**

Mue.

M


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
a cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.